

# **Título: Pensadores y forjadores de una nueva Universidad: alternativas y retos a la Universidad decimonónica en Argentina.<sup>1</sup>**

**Autor: Pedro Krotsch**

## **Introducción**

Este trabajo desarrollado en el marco del proyecto Pensadores y Forjadores tratará de dar cuenta de la historia de la universidad argentina a través de algunos personajes claves. En estos sujetos paradigmáticos se da el entrelazamiento entre las virtudes y reconocimientos intelectuales de los que son portadores en el espacio público y la voluntad, así como la práctica, de construir o reformar instituciones universitarias.

En algunos casos se tratará de fundadores de instituciones, si bien en la mayoría de los casos las universidades se han construido incrementalmente sobre legados anteriores. De manera que no estamos indagando los orígenes sino los momentos claves en el desarrollo institucional así como el papel que algunos personajes fundamentales tuvieron en la elaboración organizacional e ideal de la universidad. Es el caso de Julio V. González y Juan B. Terán, los otros pensadores, a quienes hemos considerado inscriptos en la historia de la institución como rupturistas; su lugar se encuentra en la historia extendida de la institución. En este sentido cabe detenerse en los casos de Juan Gutiérrez en la Universidad de Buenos Aires y de Domingo Faustino Sarmiento. Dado que los personajes relevantes son también el producto de un entramado de vínculos y relaciones que los elevan a esa posición o circunstancia, no podríamos dejar de considerar a Germán Burmeister y Manuel Lucero en la Universidad de Córdoba y José Luis Romero-Risieri Frondizi en la Universidad de Buenos Aires, actores intelectuales que de una manera articulada intervinieron en los procesos de reformas.

Las instituciones en general y las universitarias en particular son el producto de una parsimoniosa construcción. El inicio de una saga institucional encuentra su hito fundante, muchas veces incluso de manera metafórica o ideacional, en circunstancias estructurales y personales que logran darle una forma definitiva. En este sentido cuando hablemos de pensadores-forjadores tendremos que distinguir el acto fundacional, en el plano ideacional del proyecto institucional, de los componentes materiales y situacionales que confluyeron en la configuración original de la universidad.

En relación a lo anterior, las instituciones argentinas han sido generalmente producto de la asimilación de órganos aislados que lentamente se articularon en un todo orgánico, en cuya construcción intervinieron, precisamente, algunos de los forjadores que hemos nombrado. En este sentido podríamos decir que la Universidad argentina no tiene un momento inaugural a modo de un modelo ejemplar impuesto en circunstancias históricas precisas y fundantes de una historia posterior. La Universidad argentina se desarrolló de manera sinuosa a través de múltiples senderos que los forjadores entretejieron de manera aleatoria. En este sentido, los personajes que hemos considerado no reflejan de manera integral la historia de la Universidad argentina, pero sí aluden a momentos del desarrollo de una idea de universidad científica contrapuesta a la tendencia dominante hacia los estudios teológicos, en un primer momento, y luego al profesionalismo, cuyo paradigma era el abogado. Este texto intenta reflejar los

---

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado en Carmen García Guadilla (ed), *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, UNESCO IESALC, CENDES, bid&co.editor, Venezuela, 2008

esfuerzos intelectuales y prácticos por modificar la evolución natural de una universidad fundamentalmente moldeada por la demanda de profesionales liberales. Se trata entonces de un rescate de los innovadores, de sus objetivos y prácticas instituyentes como forma de iluminar el estilo institucional predominante.

Si bien la selección de estos casos puede parecer arbitraria, no lo es desde el punto de vista del reconocimiento que tienen en la conciencia colectiva o en la historiografía nacional. Quedan así en la oscuridad aquellos forjadores disciplinarios e institucionales que no han sido elevados aún al rango de personajes por la aún precaria historiografía sobre nuestras instituciones educativas.

En primer lugar prestaremos atención al período colonial, un período en el que la Universidad argentina tenía aún perfiles oscuros y difusos, en el que sus universidades eran menores, no comparables con las reales de México o Lima. Juan María Gutiérrez expresó en 1860 los intentos de la Universidad de Buenos Aires, por ese entonces, junto con la más antigua de Córdoba, únicas instituciones existentes, por superar el inmovilismo y el estancamiento institucional e intelectual producto de las guerras civiles y las herencias del escolasticismo colonial. Poco después, hacia fines de siglo emergieron dos nuevos proyectos universitarios, la Universidad Provincial de La Plata y la Universidad Provincial del Litoral. Hacia la década del veinte Juan B. Terán presidió la fundación de la Universidad de Tucumán, proyecto ligado a una burguesía agroindustrial sustentada en la producción del azúcar, cuyo perfil se complementó con la creación definitiva de la Universidad de La Plata en 1905. Juan B. Terán y Joaquín V. González fueron coparticipes de un proyecto similar que promovió una universidad orientada a la producción de conocimiento y al desarrollo tecnológico que crecientemente requería el desarrollo económico del país y de la región. Ambos tenían como referente negativo a la Universidad de Buenos Aires caracterizada como universidad profesionalista ligada a los intereses comerciales, individualistas y utilitarios de la ciudad capital. En 1955, en la Universidad de Buenos Aires y en consonancia con los ideales reformistas mencionados, José Luís Romero y Risieri Frondizi desarrollaron la misma crítica a la universidad. En ese momento, paradójicamente, aquellas universidades se reorientaban cada vez más hacia el modelo profesionalista tradicional. Dicho modelo se impuso hasta hoy producto del tipo de economía basada en la producción de bienes primarios y una demanda de la sociedad civil con aspiraciones de movilidad social, así como una fuerte autonomía de las instituciones que la vinculan más a las aspiraciones de la demanda que a las proyecciones o mandatos del Estado.

Es necesario tener en cuenta también que la historia de la institución universitaria argentina no ha sido incorporada hasta hoy al análisis político, social y cultura del país. La historia de la universidad ha sido fundamentalmente abordada desde la perspectiva de los avatares de la Reforma del dieciocho, cuya impronta si bien no se puede desdeñar en materia de los aspectos ideacionales y estructurales que moldearon la universidad no constituye el único abordaje posible. Esto no ha permitido reconstruir la historia como debate en torno a su sentido, como campo de tensiones que se disputan la misión de la universidad. Asimismo, un factor clave que dificulta construir una historia de las universidades es el sometimiento del campo universitario al campo político. Así las periodizaciones que se realizan en el campo educativo no están vinculadas a acontecimientos que permitan o habiliten un estudio relativamente autónomo de otros campos sociales. Estas periodizaciones han sido construidas fundamentalmente a partir de los cambios de gobierno en el campo político. Cabe señalar también que la historia de la universidad y la bibliografía prevaleciente ha sido básicamente conmemorativa, no

académica. En este sentido el acto de relevar personajes claves de la historia puede deslizarse peligrosamente hacia una celebración que obture otras miradas más genealógicas.

## **1 De la universidad colonial a la universidad de los abogados**

La universidad latinoamericana comenzó siendo una institución transferida cuyo enraizamiento en la realidad local fue durante siglos por demás precaria y débil en materia de alumnos, docentes, estructura académica y recursos. Con esto queremos decir que su inserción en el entramado de intereses que podían hacer de ella un instrumento puesto al servicio de necesidades e intereses locales, recién comienza a tomar forma a mediados del siglo XIX. Es necesario recordar que el contexto socio-económico de la sociedad colonial se caracterizaba por la extremada sencillez de sus actividades artesanales, agrícolas y mineras. La explotación del Imperio español dejaba pocos beneficios a la economía y a la estructura social local. Desde México a Potosí la explotación de la mano de obra indígena local en el área de la minería y marginalmente en la agricultura y el comercio local y de exportación permitió que solo lentamente se conformasen grupos criollos capaces de desarrollar instituciones que permitiesen su reproducción como agrupamientos sociales.

Por otro lado, las regiones ligadas a la explotación agrícola, como el Río de la Plata, eran fundamentalmente dependientes de las regiones mineras a las cuales proveían con alimentos y tejidos, a lo que se sumaba la producción para el autoconsumo local. El sistema colonial se basaba básicamente en una explotación cuyos beneficios eran solo en escasa medida recuperados por la población local. Al decir de Halperin (1962), dos formas de extracción se convertían en el eje de las relaciones desiguales con la metrópoli: los impuestos y la extracción de metálico mediante el comercio.

A pesar de la falta de densidad social y económica, de la debilidad de grupos locales con requerimientos de formación y educación orientados a su propio fortalecimiento y reproducción, las universidades (a diferencia del Brasil que recién tuvo universidades completas a mediados de 1930) fueron creadas de manera casi simultánea a la conquista militar. Así se funda la Universidad de Santo Domingo ya en 1538. Creada por bula papal del Papa Paulo III, constituye una alternativa al modelo de la universidad real concebida por Alfonso el Sabio, cuyo modelo fue la Universidad de Salamanca. En este último modelo se inspiró, en cambio, la Real y Pontificia Universidad de México. Le siguen Bogotá y Quito y luego, en el siglo XVII, Córdoba junto con otras universidades jesuíticas. Pero a diferencia de lo que sucede con las universidades europeas que por ese entonces ya se habían extendido por toda Europa, estas universidades no fueron el producto del desarrollo social y económico, ni de la creciente movilidad entre regiones o el surgimiento de nuevas ideas vinculadas con una creciente movilidad social. En Europa la existencia de una universidad, una universitas o corporación que podía ser de maestros o estudiantes, suponía la legalización del Papado o del Poder Real, de su aprobación dependía su existencia. Si estas se difundieron con la rapidez que lo hicieron en aquellas latitudes se debió a que eran el producto de la complejización de la vida social e intelectual de la sociedad, constituían un órgano inseparable de un organismo social en desarrollo. Por otro lado, en América Latina no respondieron, en términos de Durkheim (1981), a las funciones o al ideal moral de la sociedad; no fueron incorporadas por imitación o adaptación, sino como parte de un proceso de transferencia unilateral. Fundamentalmente, las universidades fueron el producto de un hecho

administrativo que respondía al mismo tiempo a distintas orientaciones espirituales, como el humanismo que caracterizó a la Universidad de México o la conquista espiritual a través de la “universidad misionera” de los Jesuitas que no dejaba de expresar bajo el mandato de la contrarreforma el espíritu disciplinario que exigía el naciente orden burgués.

Por mucho tiempo las universidades coloniales no lograron enraizarse en esa dinámica social de la que, de todos modos, no habían sido fruto. Los recursos humanos y materiales eran escasos y los estudios estaban fundamentalmente dirigidos a la formación de sacerdotes o agentes de la administración gubernamental. En poco podían contribuir a la elevación moral e intelectual de los nuevos territorios cuyos habitantes reproducían su cotidianidad en el marco de otro universo simbólico. Recién siglos más tarde comenzarán a responder a los requerimientos de la sociedad criolla local.

Las revoluciones independentistas que se producen a principios del siglo XIX, el desarrollo de la tradicional hacienda como base económica de los criollos y el incipiente crecimiento de las ciudades, así como una vida urbana imitativa de la europea, fueron la base sobre la que emergió “la universidad de los abogados”. Esta institución tuvo la función no solo de formar jóvenes para las actividades que requerían las nuevas repúblicas, como las vinculadas con las armas, las profesiones liberales y la administración. Debían hacerse cargo también del desarrollo del sistema educativo y en algunos casos alentar el desarrollo científico, tarea en la que no prosperaron pues las condiciones sociales no resultaron propicias a estas inquietudes especulativas. Sin embargo, paulatinamente la universidad comenzó a enraizarse en el sedimento social local, procurando un medio a través del que algunos grupos podían incrementar su poder social y político y con ello garantizar su reproducción.

La Universidad de Chile, fundada en 1842 sobre la antigua Universidad de San Felipe creada en 1738, es considerada según Steger (1974) el paradigma del surgimiento en América Latina de la “universidad de los abogados” durante el siglo XIX. Esta institución de fuerte impronta napoleónica, creada desde un Estado que preveía para ella una misión central en el futuro desarrollo de la nación, fue una experiencia cuyo modelo se siguió con mayor o menor éxito en las distintas regiones de América Latina. Steger señala que junto con la reforma del código civil, la propuesta de universidad de Andrés Bello transforma al “jurista escolástico”, imitador de las relaciones sociales europeas, en un “abogado latinoamericano”. Observa Steger: “Su universidad es hoy para los latinoamericanos “la Universidad latinoamericana”, en el mismo sentido en que la universidad de Humboldt es, para los alemanes, “la Universidad alemana”. Ambas pueden aspirar a serlo porque se saben en posesión plena de todo el contexto cultural”. El hecho de que Andrés Bello se remitiera a Alfonso el Sabio, demuestra hasta qué punto estaba consciente de este contexto. La figura sociológica del abogado hispanoamericano y del “bacharel” brasileño -tan parecido y, tan diferente de aquél - desempeña estructuralmente el mismo papel que en la Alemania del idealismo y del romanticismo el profesor-investigador universitario. Con esto se quiere decir fundamentalmente que, tanto aquí como allá, en la primera mitad del siglo XIX aparecieron nuevas concepciones educativas que trataron de aprehender toda la realidad social.

Luego de más de dos siglos las universidades comenzaron a desarrollar rasgos propios, perdiendo el carácter de instituciones importadas y se integraron funcionalmente a las aún precarias necesidades sociales y económicas de la región. Este proceso de adaptación se hizo muchas veces a expensas de las pretensiones de copia de modelos originales impulsado por grupos ilustrados, básicamente a partir del modelo francés y,

en algunos casos, del alemán. El modelo profesionalista francés, ligado básicamente a las necesidades de desarrollo del incipiente aparato estatal fue, sin duda, el que prevaleció. Resultó más difícil la introducción del modelo alemán de universidad científica en un contexto social en el que la producción de conocimiento siempre fue más un “gesto político” impulsado en algunas oportunidades desde el Estado y en otras, las más frecuentes, por los líderes institucionales, que un requerimiento de la estructura productiva y las orientaciones de los actores sociales.

## **2 Juan María Gutiérrez: la emergencia tardía de la Universidad de Buenos Aires (1862-1873)**

Juan María Gutiérrez, poeta, historiador, político, refundador de la Universidad de Buenos Aires (1862-74), cumple de manera certera el papel de pensador y forjador de instituciones. Perteneció a la generación romántica del treinta y siete liderada por Esteban Echeverría y de la que participó marginalmente Domingo Faustino Sarmiento, quien, como veremos más adelante, ya convertido en presidente, asumió un papel importante en la renovación de los estudios de la Universidad de Córdoba en la década del setenta.

La Universidad de Buenos Aires fue heredera de múltiples esfuerzos anteriores a su creación en 1821. Incorporó los estudios médicos que se habían desarrollado en el Protomedicato a instancias de las necesidades locales y de las de las guerras civiles. Lo mismo sucedió con los estudios de leyes que se organizaron inicialmente en la Academia de Jurisprudencia. Se organizaron seis departamentos, a instancias del primer Rector Antonio Sáenz, que agrupaban instituciones ya establecidas y que conservaron, en parte, la estructura originaria que habían adquirido según el proyecto elevado por el Rector en noviembre de 1821: el de primeras letras, el de estudios preparatorios, el de ciencias exactas, el de medicina, el de jurisprudencia, y el de ciencias sagradas. Una característica importante de esta creación, en el marco de la Provincia de Buenos Aires, resulta la dependencia de la institución de la administración del Estado. Durante la época de Rosas (1839) se le retiró a la universidad toda subvención, librando su subsistencia a la obtención de fondos propios. La universidad sobrevivió de manera apenas perceptible en un medio que no era propenso a su desarrollo. Poco después de la caída de Juan Manuel de Rosas en la batalla Caseros, en 1852, se le restituyó a la universidad la subvención necesaria para su funcionamiento. Desde entonces, desarrollará un lento proceso de construcción de su organicidad institucional.

Juan María Gutiérrez fue, como legislador y rector de la Universidad de Buenos Aires, en los setenta, quien formuló y agitó con más agudeza e ilustración los grandes problemas y quien destacó la posible misión que para la educación superior en la Argentina aquella institución podía cumplir. En su “Noticias Históricas sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires” (1868), planteaba ya la necesidad de emancipar a la universidad de la tutela del Estado, pero formulando, además, como contraparte de esta emancipación, la necesidad de definir la misión de la misma. Desplegó, asimismo, a través de artículos periodísticos y de diversas publicaciones, una reflexión en la que combinaba la recuperación de la poesía americana, con el cuidado por el rescate de valores positivos que percibía en el período colonial, sobre todo durante la hegemonía borbónica. Ante todo estaba interesado en una cuestión tan significativa como la de la autonomía de los intelectuales respecto de la hegemonía de la política. En nombre de su republicanismo rechazó la propuesta recibida

para incorporarse a la Real Academia de Letras. Su actividad en el campo de la historia, de carácter fragmentario, pero de gran influencia en los círculos intelectuales del momento, se acrecentó durante su rectorado, considerado en la escala de prestigio de la sociedad argentina como un cargo menor, frente a la importancia otorgada a la actividad política. Su visión de la educación y su estudio como forma de conocer el talante y orientación de los hombres que forjaron la patria está en la base del texto mencionado, producido durante su rectorado y que constituye un análisis fragmentado de la creación histórica de instituciones educativas en Buenos Aires (ver Myers, 1998).

Cuando se hizo cargo del Rectorado ya había pasado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación que se organizó luego de la caída de Rosas en Caseros. Como Rector asumió durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-68) que inauguró lo que José Luís Romero denomina el período de La República Liberal que se extendió entre 1862 y 1916.

La guerra de independencia y las luchas intestinas posteriores habían requerido determinados saberes de las ciencias, sobre todo de las matemáticas y la química. La organización nacional, a partir de 1862, debido al desarrollo del aparato de Estado, de la educación, de las complejidades que emanaban de la inserción como país agroexportador a la economía mundial y de la creciente inmigración, así como a la ocupación del territorio nacional aún no explorado y el surgimiento de una incipiente industrialización asociada a la urbanización, sobre todo en la región Litoral, requirieron el desarrollo de nuevas formas de conocimiento y formación que no resultaron fáciles de introducir.

La promoción del fortalecimiento de las ciencias físicas y matemáticas por parte de Gutiérrez se dio en el contexto de una sociedad en la que el abogado constituía el modelo legitimado de hombre público, del profesional capacitado para intervenir en las cuestiones comerciales de una economía simple.

La orientación de la población hacia los estudios tradicionales y el peso del pasado en los planes de estudios constituyeron, sin duda, un impedimento para la introducción de nuevas materias en los planes, así como de la organización institucional misma. Esto y la renovación de los contenidos fueron, sin duda, la preocupación fundamental de Gutiérrez durante su rectorado. La problemática del desarrollo científico y tecnológico no fue una preocupación aislada de Gutiérrez pues la educación técnica, desde este período en adelante, fue una de las cuestiones más controvertidas de la política educativa argentina. Los “principia media” de Mannheim, entendidos como síntesis de orientaciones y fuerzas sociales prevalecientes en una sociedad determinaron, en última instancia, la sustentabilidad institucional de los cambios introducidos por los innovadores institucionales. Gutiérrez se encontró con una universidad que había recuperado algo de su centralidad y organicidad luego de la derrota de Juan Manuel de Rosas en los cincuenta. No era ajeno a los avatares y a la precariedad de la institución que dirigía. Como estudiante de ciencias físico-matemáticas había asistido también a la incipiente modernización de los estudios, incluidas la filosofía y los estudios de derecho durante las primeras décadas del siglo. Asimismo, antes de su largo exilio en Montevideo y Chile había participado en el desarrollo del Instituto Topográfico.

Sin embargo su preocupación por la modernización y actualización de las disciplinas no se correspondían con la formulación o adopción explícita de un modelo de universidad como el que ejemplarmente se había desarrollado en Alemania, en Francia e Inglaterra y que simultáneamente se desarrollaba en Estados Unidos con la promulgación del Morrill Act o la creación de postrados en la John Hopkins University. La incidencia de los

modelos organizacionales e institucionales europeos y norteamericanos se hicieron presentes un poco más tarde con Joaquín V. González en la Universidad de La Plata con su refundación en 1905 y con Juan B. Terán en la Universidad Provincial de Tucumán en 1914.

Al iniciarse el Rectorado de Gutiérrez la Universidad de Buenos Aires no contaba más que con los Estudios Jurídicos y la Preparatoria vinculada a esta carrera. Durante la década de los sesenta resultaban numerosos los problemas vinculados con el ingreso y los estudios preparatorios que se amplificaban con la creación de los Colegios Nacionales. La institución padecía de una significativa negligencia y falta de rigurosidad: los concursos, la regularización de las asistencias de alumnos y profesores, y los criterios de ingreso a la institución eran solo algunas de las cuestiones no resueltas que aún estaban pendientes.

En este contexto el rector intervino, podríamos decir, de manera inductiva, para despejar las influencias del escolasticismo y del diletantismo casuístico tan denostado por los modernizadores de su época. Su innovación más significativa se concentró en el desarrollo de las ciencias con la refundación del Departamento de Ciencias Físico-Matemáticas. Hacia 1865 recurrió a la contratación de científicos extranjeros, cuestión que se repitió en las experiencias de innovación de Córdoba en la década siguiente y en las universidades que se crearán a principios del siglo siguiente. Contrató a los profesores Bernardo Spelluzi, Pellegrino Strobel y Emilio Rosetti, quienes se hicieron cargo de las distintas cátedras del Departamento en el afán de crear una tradición científica. En aquella tarea se enfrentaron con dificultades debido al escaso interés de los jóvenes por las ciencias básicas. En este sentido, la creación de la carrera de Ingeniería y Agrimensura logró en parte subsanar esta situación. Se abrió paso así al profesionalismo que caracteriza a la universidad argentina hasta nuestros días. Al mismo tiempo, la demanda de formación técnica que el desarrollo capitalista parecía objetivamente requerir no se realizó pues los egresados se orientaron prioritariamente hacia los empleos públicos (ver Buchbinder, 2005; Halperín Donghi, 1962).

La incorporación por demás compleja de la Facultad de Medicina y la creación de la Facultad de Humanidades y Filosofía contribuyeron, sin duda, a la diversificación y organicidad de la universidad porteña, a lo que debe añadirse, también, las reformas iniciadas en materia de gobierno de la institución con la promulgación del Estatuto. Hay que tener en cuenta que la universidad aún permaneció hasta el final de su mandato bajo la tutela del gobierno provincial. Hacia fines de su mandato, en 1873, se inició un debate a nivel legislativo que se extendió hasta la Ley Avellaneda de 1885 que prefiguró, en gran medida, el modelo profesionalista y autónomo de la universidad argentina. Tema central fueron las discusiones en torno a la autonomía y la capacidad habilitante de los títulos académicos por parte de las universidades. Esta atribución fortaleció el carácter profesionalizante de la universidad. Por otro lado, se promovió la intervención de las corporaciones profesionales en la vida universitaria, lo cual se combinó con el tipo de demanda tradicionalista prevaleciente en la sociedad argentina. El Estado es en la historia de la universidad, en contraposición con los otros niveles del sistema, un agente ausente, salvo en períodos de control autoritario del poder público. Desde la década de 1860 la Argentina se había incorporado a un rápido proceso de modernización económico-social, inmigración masiva, creciente desarrollo de la instrucción primaria, la emergencia de un movimiento obrero organizado por anarquistas y socialistas, así como el desarrollo de nuevas ideas filosóficas de las cuales el positivismo tuvo influencia en la modernización de las universidades de La Plata y de Buenos Aires; así como las corrientes románticas la tuvieron en la Reforma del

dieciocho. Halperín Donghi observa con agudeza el papel que cumple la universidad en el entramado social local:

“Pero esta tendencia innovadora no presenta tan sólo aspectos positivos; cuando surge - como en el Río de la Plata- no de la crisis interna de una tradición cultural, sino de las exigencias inmediatas de una realidad económica y social en rápido desarrollo, tiende a traducirse en una renuncia a toda sistematización, a todo profundización del saber que vaya más allá de la satisfacción inmediata de ciertas necesidades técnicas o económico-sociales. Desde antes de su fundación, entonces, la Universidad de Buenos Aires ve amenazado su destino como centro de saber por las urgencias inmediatas de la sociedad en la que nace, que exige de ella, antes que una actividad científica real, el cumplimiento de ciertas funciones sociales que el progreso de Buenos Aires hace ineludibles: el abandono de una tradición universitaria que se remonta a la Edad Media y se consolida en la España de la Contrarreforma no significa, entonces, necesariamente para la Universidad de Buenos Aires, la adopción de una actitud más moderna frente a los problemas del conocimiento, sino un abandono del interés por ese problema” (1962:17).

### **3. Los impulsos renovadores de la Universidad de Córdoba en la década del setenta. El papel central de Domingo Faustino Sarmiento como intelectual-político constructor de instituciones de la República. Germán Burmeister, el Rector Manuel Lucero y los científicos alemanes**

La Universidad de Córdoba que fue creada en 1614 por los Jesuitas tuvo todas las características de las universidades de la colonia. Esta “universidad misionera” formaba parte del conjunto de universidades que dependían de la orden en América Latina, cuya estrategia general, a la vez que se enmarcaba en la Contrarreforma de la Iglesia Católica frente a las amenazas del protestantismo, expresaba simultáneamente las nuevas realidades del desarrollo comercial europeo. Pero fue la Universidad de Chuquisaca la que tuvo más importancia política dentro del Virreynato. En ella estudiaron leyes gran parte de los próceres de la independencia. Al mismo tiempo, no dejaron de manifestarse tendencias a la localización social de esta universidad. Con la expulsión de los Jesuitas en 1776 la universidad pasó a depender de las autoridades locales para ser luego entregada a los franciscanos y al clero secular (ver Cano, 1985).

La Universidad de Córdoba tiene su origen en la elevación del Colegio Máximo de la Orden de los Jesuitas al rango de Universidad, en 1621, sobre la base de lo que había sido un noviciado creado por los Jesuitas en 1607. La donación hecha por el Obispo de la diócesis Fray Fernando de Trejo y Sanabria fue fundamental en aquellos inicios. Se convirtió así en la primera Universidad en lo que posteriormente constituirá el territorio nacional. Debemos destacar que el fundamento de la elevación de la institución al rango de universidad tuvo como base la ausencia de una universidad a doscientas millas de distancia. Recién en 1623 adquirió oficialmente el nombre de Universidad a pesar de que sus actividades estaban fundamentalmente orientadas a los estudios preparatorios concentrados en la escuela de artes y a la teología, así como a la formación del clero. La escolástica y el “ratio studiorum” como metodología pedagógica impregnó la historia de la evolución de esta universidad hasta el movimiento estudiantil que disparó la Reforma Universitaria de 1918. En el ínterin, bajo la influencia de Sarmiento y durante el rectorado de Manuel Lucero se llevaron adelante intentos de modernización de la

estructura orgánica y de los planes de estudio, inspirados en los que se desarrollaban en el mundo europeo.

La Universidad de Córdoba vivió un proceso de paulatina localización territorial y funcional que se extendió durante varios siglos. Sin embargo, la tensión entre escolasticismo e ilustración no debería ser entendida de manera tan dicotómica como puede suponerse, pues los jesuitas no solo habían introducido en su debate interno cuestiones como el cartesianismo sino también concepciones que a través de Victoria ponían en cuestión el origen divino del poder real, lo que por otro lado podía abonar ciertos aspectos de los procesos de independencia hacia finales del siglo XIX (ver Buchbinder, 2005).

Poco tiempo después, el alejamiento de La Compañía, que no resultó tan radical pues su influencia en el contexto social e institucional no dejó de manifestarse de manera permanente, se combinó con la incidencia de los poderes locales a través del Virrey y del traspaso de la universidad a la orden de los franciscanos (1778). Durante este período se instaló, a pedido de la autoridad secular, la Cátedra de Derecho Civil. Este hecho reflejaba también la necesidad desde dentro de la jurisprudencia de una actualización que atendiera los problemas del desarrollo político y social de los criollos en el nuevo mundo. Esta disputa en el campo del derecho es central a las discusiones sobre el papel de la universidad en la Argentina. Por otro lado, esta controversia se superpone a otra de tranco más largo, la de la orientación profesionalista versus la formación científica, que se extiende temporalmente hasta el presente, pero que tuvo su momento más álgido durante el rectorado del Dr. Risieri Frondizi, en la Universidad de Buenos Aires entre 1958 y 1962 y a lo que nos referiremos más adelante.

### **3.1. Las Reformas del Deán Funes**

El pasaje del siglo XVIII al siguiente se dio en el marco de las adaptaciones a las nuevas corrientes intelectuales (que, como señalábamos, se filtraban en la Iglesia) al mismo tiempo que se consolidaba una mayor dependencia de las autoridades nacionales siempre lábiles y las exigencias de las autoridades locales. A partir de la segunda década del siglo XIX, en este contexto de transición entre la independencia y las subsiguientes guerras civiles, el Deán Funes dejó una marca que es considerada como parte de los fundamentos de la Universidad de Córdoba. Señala Buchbinder al respecto: “Una de las primeras tareas que asumió el Deán Funes como autoridad fue la reforma de sus planes de estudio. En 1813 se aprobó un nuevo plan para la universidad, que comenzó a aplicarse en abril de 1815, después de aprobado por el Director Supremo. La propuesta del Deán profundizaba la tendencia renovadora que había comenzado durante el siglo XVIII, pero en ella se manifestaban, una vez más, las dificultades para romper con el marco escolástico y con la impronta religiosa que signaba a la casa de estudios cordobesa. Se evidenciaba, todavía, la imposibilidad de traspasar los límites impuestos por las tradiciones implantadas con la fundación de la Universidad. El Deán señalaba entonces la necesidad de dar cabida en el marco de los estudios filosóficos a la aritmética y la geometría, afirmando que su estudio no podía limitarse solamente a los aspectos teóricos. Fundó entonces y dotó los recursos para la implementación de una cátedra de Matemáticas en la universidad, introdujo la enseñanza de las lenguas modernas y redujo el espacio dedicado a la metafísica. Pero simultáneamente, resaltaba el valor de la teología escolástica por sus servicios a la causas de la religión. Sostenía, sin embargo, que del uso prudente y moderado de ésta se había pasado al más “deplorable abuso, sucediendo al estudio de las verdaderas fuentes de Dios

interminables cuestiones “frívolas, curiosas e impertinentes”. La teología dogmática, señalaba el Deán, debía enseñarse de modo amplio y completo para situar a la juventud en condiciones de “defender las verdades de la religión y refutar los delirios de la impiedad”. En su propuesta en torno al estudio de la jurisprudencia y la teología podía advertirse también la imposibilidad de romper ese mismo marco escolástico. Proponía Funes, sin duda, modificaciones relevantes en ambas materias. Se evidenciaba aquí la necesidad de adecuar la enseñanza a los requerimientos del nuevo Estado revolucionario, al desarrollo de nuevas tradiciones políticas y a las exigencias derivadas del desarrollo social. Así sugería que en los cursos de teología o jurisprudencia era indispensable el estudio de la retórica, del derecho natural y de gentes. En relación con los de jurisprudencia, agregaba la necesidad de incluir el estudio del derecho romano y de las leyes patrias” (2005: 33).

La Universidad aún debía sufrir hasta los cincuenta los embates del clima postindependentista, signado por las guerras civiles. En 1852 pasó a la jurisdicción nacional y así se abrió un nuevo período en el que será fundamental la intervención de los poderes nacionales en la actualización de la vida de la universidad cordobesa, siempre ceñida por la disputa mediterránea entre liberales y católicos.

### **3.2. Una figuración de actores centrada en el personaje de Sarmiento.**

Domingo Faustino Sarmiento es el paradigma de la confluencia entre pensamiento y acción, entre el pensador y el constructor de instituciones, entre el político y el intelectual. Su influencia en materia de creación institucional se extiende a través de toda la esfera estatal en un momento de construcción acelerada de ésta. Su incidencia en la educación a través de la Ley 1420 de 1882 de Educación laica y gratuita que dio origen al denominado Estado Docente, fue la piedra inaugural del desarrollo de la educación primaria en la Argentina. Su influencia sobre la universidad fue menor a pesar de su intervención en la renovación de la Universidad de Córdoba. Sin embargo, su interés por el desarrollo científico a través de la creación de museos y del observatorio astronómico no dejó de tener impacto en esta institución. Hijo de la generación romántica del treinta y siete, pero al mismo tiempo tributario de los ideales de la Ilustración: las dos dimensiones de su espíritu fáustico están presentes en su “Facundo o civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina”. En su texto, de influencia inaugural en los dilemas de la construcción y comprensión de la realidad argentina que marcó su obra civilizatoria, así como en su genio, deambulaban simultáneamente Novalis y Goethe junto con la admiración, no soterrada, por el caudillo salvaje del terruño local.

Terán, reflejando no solo la personalidad de Sarmiento sino la problemática del país, señala: “En principio observamos que en el subtítulo lo que relaciona los dos términos “civilización y barbarie” no es una disyunción sino la conjunción “y”. Es que si bien a lo largo del libro podrá observarse que civilización y barbarie conforman muchas veces dos estructuras fuertemente diferenciadas y aun polarizadas dicotómica y excluyentemente, en otros pasajes –como cuando se habla nada menos que de Rosas– lo civilizado y lo bárbaro aparecen mezclados, hibridados. Esta última compleja relación entre ambas esferas permite pensar que aquello que caracteriza a la Argentina vista por Sarmiento es precisamente el encuentro, la interpenetración, la fricción entre ellas, y no la existencia autónoma de la una sin la otra” (2007:35).

Una característica del proceso de reforma de los setenta en Córdoba fue el de la fuerte impronta del poder político central en la consecución de la misma. Si bien acompañado

por actores extranjeros y locales de la Universidad de Córdoba, el papel de Sarmiento en este proceso fue fundamental. En este sentido, las reformas implementadas tuvieron un fuerte componente exógeno que no expresó necesariamente la dinámica evolutiva de la institución universitaria cordobesa.

### **3.3. El científico Germán Burmeister y los científicos alemanes como articuladores de las reformas en la Universidad de Córdoba en la década de los setenta**

En las reformas que se desarrollaron en la Universidad de Córdoba a continuación de las similares implementadas por Gutiérrez en Buenos Aires tuvo un papel preponderante el Estado a través del Presidente Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874). Fueron cuatro los actores fundamentales de esta renovación institucional: el Presidente de la República, el Rector Lucero, el científico Germán Burmeister y los científicos alemanes contratados para implementar las reformas. En esta constelación de actores, tuvo, sin duda, una relevancia significativa Sarmiento. En primer lugar, por el papel que en este caso asumió el Estado en el devenir universitario y, en segundo lugar, por el carácter paradigmático de intelectual forjador de instituciones de este personaje.

Burmeister, quien ya había estado en Córdoba durante una estadía anterior y comentado la postergación en que se encontraba la Universidad local, fue nombrado en 1870 por Sarmiento para reorganizar la Facultad de Ciencia Matemática y Física de la Universidad de Córdoba en un proyecto que se vinculó también con la creación del Observatorio Astronómico local. La intensa política de Sarmiento en la Universidad de Córdoba bajo el rectorado del progresista Manuel Lucero puede resumirse en sus palabras: “[...] Nuestras ciencias no han de ser la teología o la heráldica, sino la Geología Americana, la paleontología pampeana. Burmeister, Ameghino, Moreno, son los grandes maestros de la teología argentina [...]” (citado por Vera, 1999:96).

Sarmiento había visitado Alemania y allí había tomado contacto con científicos, en un momento en que se construía el ideal humboltiano de universidad científica que recién llegó a constituirse en modelo de universidad para distintos países unas décadas más tarde. En línea con el papel civilizador que podía desempeñar la inmigración del norte, sobre la base de una concepción de adopción por transferencia, durante la presidencia de Mitre, Sarmiento recomendó a Germán Burmeister para presidir el Museo de Ciencias Naturales, pues ya tenía antecedentes como investigador en el campo de estas ciencias: había estudiado medicina y filosofía en Alemania, y estaba en contacto con Alexander von Humboldt. Hacia 1870, siendo presidente Sarmiento, le propuso dirigir la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Córdoba. Le había sido permitido contratar científicos alemanes para las cátedras de matemáticas, física, química, mineralogía, geodesia, botánica, zoología y astronomía, que se pretendían ligadas al Observatorio Astronómico de Córdoba inaugurado en 1871.

A partir de 1871 comenzaron a llegar los científicos alemanes quienes, salvo algunos, luego retornaron a Alemania producto de las disputas con Burmeister, quien se encontraba a cargo de la Academia de Ciencias y las actividades de la Facultad. Entre la Academia y la Facultad se había generado una situación de superposición de funciones e identidad que contribuyó en gran medida al fracaso de la experiencia, a pesar de lo cual se habían sembrado algunas semillas entre los alumnos, no precisamente numerosos, dado la falta de interés por estos estudios en la región<sup>2</sup> (ver Vera, 1999).

---

<sup>2</sup> El Rector Manuel Lucero, mente progresista liberal, fomentó una acción pedagógica cuyos frutos definitivos se experimentaron en la década del ochenta. Su relación holgada con Avellaneda, ministro y

La renovación de la Facultad de Matemáticas y Física se procesó a través del dispositivo de contratar investigadores extranjeros, los que se suponía podían sembrar los ideales de las disciplinas científicas en un medio dominado por el tradicionalismo generalmente catalogado como “escolasticismo retórico y casuístico”. Poco después se volvió a contratar a un nuevo grupo de científicos, debido a que muchos del grupo anterior habían retornado a Alemania. En este segundo contingente arribó Heindrick Wedenbergh, “holandés” pero formado en Alemania, quien tuvo un papel fundamental en la reorganización de la gestión universitaria, especialmente en la carrera de Medicina y que trató de vincular el desarrollo de las ciencias básicas de la Facultad de Matemáticas y Física. Los conflictos de Germán Burmeister con los científicos alemanes, en torno a las competencias institucionales se dieron en un marco en el que la prevalencia de la modernización de los planes de estudio no se enmarcó en un modelo orgánico de universidad. En este contexto los conflictos mencionados se morigeraron con la promulgación de un reglamento interno en cuya aprobación nacional (1878) intervino Juan María Gutiérrez, quien procedía ahora como Ministro de Instrucción del Presidente Nicolás Avellaneda (1874-1880).

En materia de reforma e innovación de planes de estudio, se dio un proceso parecido a lo reseñado para la Universidad de Buenos Aires. Se crearon finalmente carreras orientadas al ejercicio profesional pues las carreras científicas proyectadas carecían de arraigo social. Así, la creación de la Escuela de Ingeniería se orientó también a la formación de agrimensores, arquitectos e ingenieros civiles, al mismo tiempo que se creaban profesorado en el campo de la física y las matemáticas. Contradictoriamente a lo señalado en términos de la dificultosa adopción de estos estudios en el marco cultural de la región, el interés de los directores de los Colegios Nacionales de provincia por los nuevos estudios fue significativo. A través de esta vinculación con el nivel medio se esperaba incrementar el ingreso de los estudiantes a las nuevas carreras. En algunas interpretaciones este proceso de refundación universitaria habría abierto el camino al movimiento de Reforma del dieciocho, aunque habría que recorrer los senderos por los que esta vinculación se realizó históricamente.

#### **4. Joaquín V. González. La creación de la Universidad de La Plata y los intentos de realizar los ideales de universidad científica (1905)**

Joaquín V. González refundador de la Universidad de La Plata, combinó de manera ejemplar la labor intelectual con la de hombre de estado. Nacido en la provincia de La Rioja en 1863 se destacó en todos los campos en que incursionó: la política, la historia, la educación, la poesía, la filosofía social, la cátedra universitaria. Educado en la tradicional Córdoba, se lo caracteriza como parte de los reformistas liberales que, vinculados al gobierno en la transición del siglo XIX al XX, abordaron la cuestión social así como la apertura democrática del orden liberal conservador predominante.

Diputado nacional siendo joven aún, hizo un paréntesis para dedicarse a la actividad de escritor y periodista. Había publicado ya “La Revolución de la Independencia” y

---

luego presidente, fue muy fructífera a sus tres sucesivos rectorados, llevando un impulso inigualable en la época a la casa de altos estudios que rigió. Dio fomento a la Academia Nacional de Ciencias compuesta por los sabios alemanes traídos por Sarmiento. Igualmente bajo su primer rectorado comenzó el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En 1875 presentó al Congreso de la Nación un proyecto de creación en la Universidad de la Facultad de Ciencias Médicas que fracasó, pero que logró con éxito en 1877.

asumido en Buenos Aires la cátedra de Derecho de Minería (1884), así como académico en la Facultad de Filosofía y Letras. En 1901 el presidente Roca lo convocó como Ministro del Interior. De ese período se destacó por el proyecto de Código de Trabajo así como su intervención en el proyecto de reforma electoral por circunscripciones que luego dio lugar a la apertura democrática de 1916 con el triunfo del radicalismo, que expresaba la emergencia de los nuevos sectores sociales del país. Poco antes de asumir como Rector en 1905 de la Universidad de La Plata, cargo que ejerció hasta 1918, fue nombrado por el Presidente Quintana como Ministro de Justicia. Durante este período incubó la idea de una nueva universidad de orientación científica en La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a la que concibió como una alternativa a la profesionalista Universidad de Buenos Aires. Por primera vez se manifestó en este proyecto de manera explícita un modelo de universidad que, si bien resultaba influida por el desarrollo de la ciencia alemana, abrevaba fundamentalmente en el modelo de universidad-college anglosajona.

#### **4.1. Antecedentes de la creación de la Universidad de La Plata: de la universidad provincial a la nacional**

Como casi todas las universidades, su creación formal tuvo como antecedente formas institucionales menores. Estas constituyeron el basamento sobre el cual se conformó con más o menos planeamiento y prefiguración una universidad completa en el sentido de atender a las distintas funciones y diversidad de ofertas que una universidad supone. Los inicios de la Universidad de la Plata se remiten a un pasado de universidad provincial, de instituciones aisladas en facultades, a las que se añadían el museo y el observatorio. Joaquín V. González trató de darles organicidad a partir de una concepción de universidad basada en la producción de conocimiento. Esta concepción del papel de la universidad no se manifestó solo en el tipo de carreras promovidas sino también en la orientación académica que tuvieron las carreras vinculadas con las profesiones liberales.

La universidad provincial fue inicialmente el producto del desarrollo de la Ciudad de la Plata, creada como capital de la provincia una vez federalizada la ciudad de Buenos Aires en 1880. En este contexto las fuerzas motoras de su creación fueron, por un lado, la opinión pública local y, por el otro, la demanda por educación superior que se originaba en el Colegio Nacional local. La orientación de la demanda estaba clara desde un principio y siguió moldeando a la universidad a pesar de los esfuerzos realizados en construir un nuevo modelo de universidad. Como señala Coll Cárdenas: “[...] impulso brindado por algunos dirigentes políticos pero en especial por los vecinos de la ciudad y los periódicos locales. [...] Varios vecinos de La Plata, cuyos hijos estaban interesados en seguir la carrera de Derecho presentaron una petición al Ministerio de gobierno solicitando la creación de los tres primeros cursos de Derecho [...]” (1998:24).

La universidad provincial se creó en 1890 pero fue inaugurada recién en 1897 con una oferta académica conformada por las carreras de derecho, medicina, química y farmacia y ciencias físico-matemáticas. Las causas de su efímera existencia tienen raíces tanto políticas como sociales, por un lado se debió a la falta de recursos y por el otro a los obstáculos puestos por la legislatura provincial así como a la precaria demanda en las carreras no vinculadas con el derecho.

Joaquín V. González consideraba que la universidad provincial seguía los moldes clásicos de las otras universidades nacionales al mismo tiempo que el país reclamaba

una universidad de tipo moderno y experimental. En este sentido, González proyectó una universidad distinta a la de Córdoba y Buenos Aires a partir de la articulación de una serie de instituciones científicas y educativas ya existentes. El proyecto de universidad no se debería remitir a una formación exclusivamente profesional, sino que debía fundarse en una formación integral en valores y principios éticos, así como en los principios de la ciencia positivista. La Universidad de La Plata surgió explícitamente como modelo alternativo al modelo napoleónico de las universidades de Buenos Aires y Córdoba. En este sentido y en relación al perfil de la nueva universidad, Alfredo Palacios, decano de derecho de la nueva casa de estudios, primer diputado nacional por el partido socialista a principios del siglo, señalaba en relación a la emergencia de un modelo de universidad: “La universidad de Córdoba y de Buenos Aires, realizaban una misión poco elevada; eran exclusivamente profesionales. Posteriormente se fundaron cátedras en una dirección científica, lo que no bastó, sin embargo, para quitarles aquél carácter. En cambio, la finalidad de la Universidad Nacional de La Plata fue la ciencia, y aun en los estudios profesionales, el propósito era el de dar una base científica seria” (1925:120).

Hacia 1910 la estructura organizacional de la Universidad de La Plata se consolidaba sobre la base de cuatro facultades más el Departamento de Estudios Secundarios y Primarios y Biblioteca y Extensión Universitaria. Se integraba por las siguientes unidades evidenciando ya una creciente complejidad organizacional:

- la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no solo formaba abogados con orientación exclusivamente profesional sino que su orientación estaba dirigida a la formación en las ciencias del derecho. De ella dependían tanto la Sección Filosofía Historia y Letras<sup>3</sup>, como la Sección de Pedagogía<sup>4</sup>; las mismas se convertirían en facultad rápidamente iniciando los procesos de diferenciación institucional.
- la Facultad de Agronomía y Veterinaria recibió la impronta del Instituto Agronómico y Veterinario de la Provincia de Buenos Aires, única institución superior previa a la universidad nacional donde se recibía una enseñanza teórica, práctica y experimental que acordaba con los principios del proyecto gonzaliano.
- la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas tuvo como antecedente inmediato a la facultad del mismo nombre, correspondiente a la etapa provincial. La facultad se organizaba en escuelas: Escuela de Ciencias Matemáticas, Escuela de Ciencias Físicas, Escuela de Ciencias Astronómicas, Ingeniería Arquitectónica e Ingeniería Hidráulica. A través de la iniciativa de González se dispuso contratar científicos pertenecientes a universidades alemanas encargados de reorganizar estos estudios. Su influencia e impacto sobre el desarrollo de las ciencias básicas dieron motivo posteriormente a múltiples y controvertidas interpretaciones.
- la Facultad del Museo que se constituyó sobre la base del Museo creado por Francisco Moreno (1884), se disponía como instituto de investigación científica y de enseñanza superior conservando sus fines primitivos al mismo tiempo que sus secciones<sup>5</sup> se convertirían en centros de enseñanza. A ella se agregaron la Escuela

---

<sup>3</sup> En esta Sección los alumnos de las otras facultades obtenían una formación cultural y podían acceder al título de doctores en las distintas ramas disciplinares.

<sup>4</sup> Tenía como objeto la formación de enseñanza secundaria y superior a partir de una enseñanza teórica, práctica y experimental, contando con laboratorios de sistema nervioso, psicología aplicada y antropología.

<sup>5</sup> Geología, mineralogía, botánica, zoología, anatomía comparada, antropología, etnografía y arqueología.

de Química y Farmacia que pertenecía a la universidad provincial y la Escuela de Ciencias Geográficas.

Como en el caso de Córdoba y también de Buenos Aires, la demanda social hacia la universidad se concentraba en las carreras tradicionales, especialmente la de derecho, cuestionando así los fundamentos pedagógicos, científicos y organizacionales del proyecto. Sus institutos científicos generaron escaso interés entre los estudiantes, quienes optaban por las carreras tradicionales, al igual que en las universidades más antiguas, buscando el ansiado y cotizado título que permitía el ejercicio liberal de la profesión. El sendero entre Colegios Nacionales y carreras tradicionales constituyó un modelo de articulación con la enseñanza media que resistió todos los intentos de reforma del sistema educativo. Al respecto señala Coll Cárdenas: “Los estudios en la Facultad de Ciencias Físicas-Matemáticas resultaban poco atractivos de acuerdo a la escasa cantidad de alumnos matriculados y de títulos expedidos, y no hay una gran variación, si comparamos los períodos 1902/1905 y 1909 hasta el final de la gestión de González. Más explosiva es la situación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde la nacionalización de la universidad se tradujo en un significativo aumento no sólo de abogados, sino también de profesores secundarios, pertenecientes a la Sección Pedagógica” (1998:23).

Hacia el final de la gestión de González y bajo la influencia ya del movimiento de la Reforma del dieciocho, en la Asamblea General se debatió la finalidad de los estudios universitarios. Finalmente se arribó a la conclusión de que los estudios superiores debían brindar no sólo una preparación científica sino también profesional o de inmediata aplicación económica. En el marco de este debate que tendía hacia la especialización profesional se creó la Escuela Preparatoria de Ciencias Médicas (1918), después de un intento fallido con la universidad provincial.

A fines de la década del veinte, ya terminado el mandato de Joaquín V. González, a raíz de un conflicto entre Medicina y Veterinaria se actualizó nuevamente el debate de universidad científica vs. universidad profesionalista. Por restricciones presupuestarias se encontraba en cuestión el pase a Facultad de la Escuela de Ciencias Médicas o la creación de la carrera de Bacteriología en la Facultad de Veterinaria. La tendencia al profesionalismo ganó la batalla y en 1928 se crea la Facultad de Ciencias Médicas. En 1932, contrarrestando la tendencia predominante y con el objeto de fomentar la investigación fueron creados diferentes Centros de Estudios. En consonancia con este intento de recuperación del modelo original, Alfredo Palacios, preocupado siempre por la orientación profesionalista que iban adquiriendo los estudios, presentó en 1941 una propuesta de los Cursos de Cultura Universitaria para contener la tendencia a la sobreespecialización.

En una dirección contraria, los estudiantes, en una sesión del Consejo Superior en 1941 proclamaban lo siguiente: “Sería traicionar nuestro pensamiento si no dijéramos que la universidad debe despertar la vocación hacia la ciencia [...] pero manifestamos nuestra discrepancia –insistimos– con aquellos que quieren hacer de ello la primordial función de la universidad”. El espíritu gonzaliano de la UNLP se vio impactado por la Reforma de 1918. Al propugnar por una democratización del gobierno universitario, este movimiento introdujo lógicas que complejizaron y democratizaron el gobierno universitario, al incorporar los intereses de los distintos claustros que conformaban la comunidad universitaria. Por otro lado, la reforma del dieciocho se inscribió en una disputa intelectual entre los que podríamos denominar positivistas, encolumnados en las orientaciones de González menos propensas a la vez a la democratización del gobierno universitario y, por otro lado, una corriente espiritualista que se identificaba más con los

procesos de democratización que se daban en el país y en las instituciones universitarias.

En 1948, en los inicios del gobierno peronista, se trazaba un nuevo rumbo en la universidad que tensionaría el ideal de universidad científica de la UNLP. Oscar Ivanissevich, Ministro de Educación, en el acto de asunción del nuevo rector de la UNLP, el Dr. Carlos Rivas, decía: “He dicho más de una vez que la Universidad no fue creada como una industria para fabricar genios en serie. Fue creada con un fin más humilde. Fue creada como un Instituto de Estudios Superiores para dar profesionales discretamente preparados, difundir y vulgarizar el conocimiento científico [...]”.

## **5. Juan B. Terán y la Universidad de Tucumán: La creación de una universidad tecnológica de carácter regional (1914)**

Juan B. Terán fue el mentor, orientador y conductor de los primeros tramos de la Universidad de Tucumán. Proveniente de una familia tradicional tucumana, propietaria de un ingenio azucarero en el sur de esta provincia del Noroeste argentino, expresó un talante que, como los creadores de instituciones mencionados más arriba, conjugaba las virtudes del pensamiento y la reflexión junto con la de la acción. Educado inicialmente por los franciscanos, luego egresado del Colegio Nacional en el cual ya se destacaba como publicista y editor, se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires, en donde estableció amistad con Joaquín V. González, por entonces a cargo de la cátedra de Derecho de Minería. Esta relación no resulta de menor importancia, tanto por la inscripción de González en una corriente del reformismo liberal de la elite conservadora-liberal en el poder, como por sus proyectos e ideales de universidad. Resulta significativa también, por las relaciones que la Universidad de La Plata y Tucumán iban a mantener de manera activa durante la larga gestión de Juan B. Terán. Relación que, tejida al margen de Buenos Aires, pretendía superar el modelo profesionalista de la Universidad de Buenos Aires. El perfil de Juan B. Terán como hombre de pensamiento y acción se vincula estrechamente al perfil de Juan M. Gutiérrez y Joaquín V. González. Su inclinación a los estudios históricos sobre todo regionales, su incursión en la literatura, la educación en sus distintos aspectos tanto organizacionales como pedagógicos, así como su inmersión en la política nacional y provincial los asemejan.

El antecedente más directo de la fundación de la Universidad de Tucumán fue, en este caso, la Sociedad Sarmiento, un ateneo que reunía a lo más granado de la intelectualidad tucumana y que era también caja de resonancia del desarrollo científico e intelectual que se desarrollaba en Buenos Aires. La Universidad provincial se creó en 1914. El proyecto fuertemente vocacionalista, tecnológico y regional, que podría diferenciarse en alguna medida del de La Plata, no se sustentaba en el vacío. La provincia de Tucumán había desarrollado un complejo agroindustrial protegido arancelariamente que abarcaba aproximadamente cincuenta ingenios azucareros, en relación a los cuales se había desarrollado una burguesía de matriz tradicional pero con aspiraciones modernizantes que la diferenciaba significativamente de otras élites provinciales. En este sentido, Juan B. Terán encarnó una síntesis entre tradición y modernidad, atravesado por un profundo optimismo tecnológico, cuestión que, por otro lado, se combinó con una dosis importante de espiritualismo cristiano.

Los requerimientos de modernización de las relaciones sociales, acorde con el desarrollo agroindustrial, lo distanciaba de la tradición colonial española, muy presente en la tradición regional del noroeste argentino. Señalaba, en un discurso de 1914 de apertura de la nueva universidad: “[...] El desdén hijodalgo por los menesteres materiales y la arrogancia señorial que bolea la capa y deja escurrir el tiempo como arena entre los dedos [...] la teología y la dialéctica, que reinaban cuando América se abrió al mundo y fueron por tanto sus nodrizas, fueron una teología y una casuística, propias de España” (Terán, 1914). En gran medida esta mirada estaba impregnada del puritanismo norteamericano sobre todo en relación al valor asignado al trabajo aplicado a las tareas agrícolas.

El respeto y la admiración por los logros del país del norte se manifestaba fuertemente en su concepción vocacionalista y tecnológica de la universidad, que no dejaba de vincular con la necesidad de una reforma moral y social necesaria para evitar el peligro de la “barbarie rediviva”. Refiriéndose al modelo de universidad y en el mismo discurso señalaba: “Es por eso que nuestra institución fundamental es la Facultad de Agricultura y de Química [...] es la fundamental porque es la que mejor puede traducir el espíritu de nuestra Universidad en el sentido de ser, no un establecimiento educacional más abierto en el país, sino una fundación social, que se correlaciona con un estado de la sociedad, a un mejoramiento social más extenso que supone un sistema de transformaciones sociales” (Terán, 1914).

La perspectiva regionalista e industrialista de la universidad, se combinó con una intensa actividad de apertura al mundo. La experiencia tucumana abrevaba en la entonces ya madura influencia de la universidad humboldtiana en Europa y Estados Unidos. Este último país comenzaba a ser referente luego de haber absorbido en sus estructuras tradicionales el ideal de investigación y desarrollo científico del concepto humboldtiano de universidad. Esta doble influencia estuvo presente en el desarrollo de la Universidad de Tucumán. El desarrollo de la ciencia alemana, los politécnicos en estos países, la reforma en Gran Bretaña, todas estas experiencias fueron recibidas y discutidas como tendencias a seguir. La universidad americana que se había renovado con la creación de los postrados en la Universidad de John Hopkins a finales del siglo XIX y sobre todo las universidades regionales creadas por el Morrill Act de los sesenta, parecerían ser si bien no el único, el modelo predominante. Señaló Terán: “[...] la universidad americana -y la hay de todos los tipos- acecha constantemente las necesidades cambiantes de la sociedad para constituir los órganos adecuados que han de servirla, porque la universidad no está precisa y rígidamente encima de la escuela y del colegio, sino que, aunque excediendo su estatura y desbordando por ellas, se mantiene a su lado [...]” (Terán, 1914).

De este modo, se crearon vínculos estrechos con técnicos y científicos de universidades como la “Luisiana State University and Agricultural & Mechanical College”. Así, Willet Hays, ex subsecretario de agricultura de Estados Unidos, realizó un informe que incluía recomendaciones sobre el perfil de los estudios en la universidad. El modelo de universidad que se elaboraba iba a fortalecer la impronta regionalista y tecnológica, en la que la extensión, la economía doméstica, los clubes rurales, la articulación con la escuela media iban a ser de importancia central. Por otro lado, incorporar la Estación Experimental de Tucumán así como el Museo de Ciencias Naturales fue una de sus preocupaciones fundamentales.

El mismo conjunto de intelectuales y profesionales que apoyó a Terán en la fundación y que también había sido, en parte, integrante de la Asociación Sarmiento, lo acompañó en la dirección durante los primeros años: Ricardo Jaimes Freyre, Miguel Lillo, Arturo

Rosenfeld, Alberto Rougés, Guillermo Paterson. Con los límites del presupuesto provincial se crearon inicialmente las carreras de grado: agrimensura, ingeniería, farmacia y las escuelas secundarias. En 1921, con motivo de la nacionalización de la Universidad, que ya por entonces también había recibido el impacto de los requerimientos de democratización del gobierno de la universidad por parte del movimiento de la Reforma del dieciocho, señaló entre sus núcleos académicos: Enseñanza Superior: Facultad de Ingeniería Química e Industrial, Facultad de Matemáticas, Escuela de Farmacia e Institutos Anexos: Departamento de Investigaciones Industriales; Museo de Ciencias Naturales. Se extendió la Universidad a otras dependencias como: la Enseñanza Especial, la Extensión Universitaria, y Colegio Normal y vocacional de Mujeres, etc. (Tagashira, 2004)

A pesar de distintos avatares vinculados, en gran medida, a las repercusiones de la apertura política producida en 1916 producto de la nueva Ley Electoral, Terán continuó al frente de la institución hasta casi finales de la década del veinte. Quisimos aquí relevar solamente la figura de Juan B. Terán como fundador de la Universidad de Tucumán y como intelectual que encarnaba las aspiraciones pero también las contradicciones de su tiempo. Tiempo también en el que las elites modernizantes tenían un papel relevante en una Argentina que requería de un entramado institucional que diera forma al acelerado desarrollo económico y demográfico producto de su acelerada integración a la división internacional del trabajo.

La Universidad de Tucumán tuvo, luego de la década del treinta, un desarrollo por demás vital e interesante de indagar pues la institución se complejizó organizacionalmente desarrollando un vasto espectro de influencia en la región y en el país. Al mismo tiempo se instalaron en ella numerosos investigadores extranjeros que le dieron impulso y relevancia internacional en los distintos campos del saber. Alfred Metraux, Rodolfo Mondolfo, García Morente, Risieri Frondizi entre otros, así como matemáticos y físicos, hicieron por el espacio de unas décadas, de la Universidad de Tucumán un centro de excepcional irradiación intelectual. Figuras como los rectores Julio Prebisch o luego Luis Descolles, no son motivo de este análisis aunque deberían serlo pues conjugaron el pensamiento y la acción aunque ya de un modo y un tiempo diferente a los pensadores hasta ahora tomados en consideración.

## **6. La Reforma Universitaria de 1918**

Los lineamientos intelectuales de la Reforma Universitaria de Córdoba se plasmaron en el conocido Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918, (dirigido de la Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica, 21 de junio de 1918) que si bien apareció firmado por integrantes de la Federación Universitaria de Córdoba es atribuido tradicionalmente a Deodoro Roca, quien por entonces era profesor en la universidad mediterránea. A pesar del papel destacado de este intelectual en la construcción de un discurso que ha sido fundamento de la práctica institucional de nuestras universidades, no pudo cristalizarse en él un movimiento que por su amplitud y resonancia en Argentina y América Latina se constituyó en un movimiento cultural, político e intelectual en el que abrevaron numerosos intelectuales, vinculados a la vida universitaria y política de la región.

Si bien puede discutirse la certeza de su diagnóstico y la pertinencia de las propuestas, el impacto del movimiento reformista sobre la orientación, organización y talante de la universidad latinoamericana ha llevado a que Brunner considere a este movimiento

juvenil “como el eje que da continuidad al período que se extiende desde la Primera Guerra Mundial a los setenta”, momento en que el autor considera que se cierra el “ciclo heroico de la Reforma”. Los golpes militares, en el contexto de una universidad latinoamericana que se había expandido y diversificado de manera espectacular después de la Segunda Guerra mundial, contribuyeron a cerrar un ciclo a partir del cual habían de desarrollarse “movimientos estudiantiles” más orientados hacia reclamos gremiales que a reivindicaciones políticas (Brunner, 1990:41).

Nacida básicamente de las entrañas de una lucha cultural encarnada por jóvenes que adherían a una modernidad rechazada por el tradicionalismo católico prevaleciente en la antigua ciudad mediterránea de Córdoba, el movimiento de reforma tuvo como bandera la renovación de los claustros manejados por viejas camarillas oligárquicas que controlaban la vida de la tradicional institución. El principio del autogobierno, la representación de los estudiantes, la modernización de la enseñanza, la importancia de la ciencia, la autonomía de las instituciones, la cátedra libre, el papel de la extensión, etc., fueron acompañados por un compromiso con la cuestión social que caracterizó como premisa a todo el desarrollo posterior del movimiento estudiantil en Argentina y en América Latina. Si bien gran parte de las reivindicaciones del movimiento de Córdoba de fuerte raigambre generacional y americanista (Portantiero, 1978) habían sido en partes planteadas en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de La Plata en un clima cultural secularizado e impregnado de positivismo modernizante, es necesario destacar que desde finales del siglo XIX la cuestión social había cobrado una dimensión significativa de la política pública nacional. Estas políticas fueron fundamentalmente impulsadas por quienes dentro del establishment conservador de la República Liberal han sido denominados reformistas liberales. De ellos formaba parte, como hemos señalado, Joaquín V. González (ver Zimmermann, 1994).

La Reforma del dieciocho fue producto de la confluencia de distintos factores, entre ellos se pueden mencionar: la emergencia de sectores medios en una sociedad en rápido proceso de desarrollo y movilidad de los nuevos sectores urbanos; la confluencia de la Primera Guerra Mundial, la Revolución rusa y mexicana cuya repercusión en la Argentina se manifestaba en tomas de posición políticas, éticas y filosóficas; la agudización de la oposición entre modernidad y tradicionalismo en la sociedad cordobesa; la apertura electoral y el triunfo del partido Radical vinculado a los sectores medios y populares así como la actitud favorable del gobierno del Presidente Irigoyen a la Reforma; la crisis de positivismo en los ámbitos académicos y políticos y el fortalecimiento de un espiritualismo que surgía como alternativa al positivismo prevaleciente hasta la segunda década del siglo XIX.

Es importante señalar que a diferencia de los movimientos estudiantiles que tuvieron lugar en la Universidad de Buenos Aires en décadas anteriores, el movimiento de Córdoba introdujo una fuerte articulación entre el ámbito universitario y el campo político. Esto puede observarse en el Manifiesto Liminar al concebir a la universidad como una “futura República” en relación a la cual se reclama “un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el “demos” universitario, la soberanía, el derecho a darse un gobierno propio radica principalmente en los estudiantes”. Como señalan Caldelari y Funes (1998), en Córdoba, la Reforma se desplegó con énfasis en lo político, liderada por la nueva generación que reclamaba para sí un lugar que le permitiera un protagonismo no sólo en lo académico, sino también en lo social y lo

político. Esta concepción de la institución enraizada en la idea de un “demos republicano” asimilable a la lógica del espacio político constituye aún hoy en gran medida el fundamento con el que se aborda la problemática del gobierno universitario en la Argentina. Este solapamiento entre campo político y campo universitario permitió tanto la articulación del campo académico-universitario al campo político-partidario como simultáneamente la intervención del campo político-estatal en la vida universitaria en los momentos de crisis política o institucional. Cuestión que por otro lado se vincula a la precaria autonomía relativa de los espacios sociales e institucionales en el desarrollo sociopolítico argentino.

Este movimiento de reforma que representaba los ideales de una generación que se concebía a sí misma tanto como intelectual a la vez que comprometida con la temática social, entró en un período de cuestionamiento desde el gobierno nacional con la elección en 1922 del radical conservador Marcelo T. de Alvear. Pero este enfrentamiento se iba a manifestar de manera más plena sobre todo a partir del golpe militar nacionalista del Gral. Uriburu en 1930 y, más adelante, desde el gobierno peronista (1946-1955). Sin embargo, entre los años 1955, con el golpe militar que destituyó al Gral. Perón y el golpe militar de 1966, el movimiento reformista iba a vivir un período de renacimiento al mismo tiempo que desde la propia tradición reformista se habían formulado, ya en la década del treinta y el cuarenta, cuestionamientos sobre todo desde el socialismo y la izquierda más radical.

Algunos de estos cuestionamientos han sido reiterados por la historiografía contemporánea que se ha concentrado en la incapacidad del reformismo para transformar el viejo patrón profesionalista y utilitario de la universidad tradicional así como en el efecto que el movimiento tuvo sobre un creciente electoralismo que enervó la vida universitaria (ver Buchbinder, 2005). Por otro lado, Tulio Halperín Donghi coincide con este diagnóstico al mismo tiempo que señala que gran parte de la relevancia política y cultural que este movimiento juvenil tuvo en Argentina y América Latina estuvo vinculada a la ambigüedad de sus objetivos en los que se resumían un conjunto de actitudes ideológicas contradictorias. Por un lado un “conservadurismo populista, dispuesto a recusar la entera cultura occidental como cosa extraña a nuestra América” que se iba a someter finalmente a la atracción de un “nacionalismo conservador” y, por el otro lado, “posiciones políticas revolucionarias”, según las cuales “los estudiantes debían ponerse al frente de las masas populares, que tenderían a ser atraído por el comunismo soviético” (Halperín, 1962:133). Estas tendencias, si bien presentes en la década del treinta, se manifestaron con mayor vehemencia a lo largo de la experiencia reformista de los años cincuenta y cinco y cincuenta y seis en la que se combinaron la modernización institucional y disciplinaria con la radicalización política. En este contexto se inscribió la Reforma en la Argentina al respecto de la cual Caldelari y Funes señalan: “Probablemente sea la particularidad de la universidad argentina, este entrecruzamiento entre democratización y voluntad social, en pugna por un nuevo paradigma científico y nuevos fundamentos filosóficos que, al rebasar las fronteras institucionales con sus demandas políticas, las debilitó. Esto explica, en parte, los recurrentes pedidos de intervención gubernamental por parte de los universitarios que no encontraron los mecanismos internos apropiados para saldar sus conflictos y garantizar el cambio institucional de manera plural” (1998:9). La falta de un consenso plural acerca de los fundamentos de legitimidad de las prácticas universitarias que se expresa por otro lado como tensión entre legitimidad académica y legitimidad política, recorre los avatares de la institución hasta nuestros días.

Es necesario señalar también que, debido sobre todo a las interrupciones de la vida institucional, la historia de las universidades no puede, como muchas veces se observa, confundirse con la historia del movimiento reformista. Estas instituciones tienen una historia compleja que incluye tanto las disidencias como las reacciones antirreformistas, por cierto no desligadas de la conflictividad en el seno de la propia institución, así como de las incursiones gubernamentales durante los gobiernos militares. Los ideales reformistas de democratización están inscriptos y cristalizados en las prácticas y normas de gobierno de las universidades argentinas así como en las de otros países de la región. Si bien el movimiento reformista introdujo el ideal típicamente latinoamericano de cogobierno de la universidad, esto no significó la modificación de su perfil disciplinario tradicional. Por otro lado, la necesidad de impulsar el desarrollo de comunidades científicas en distintas universidades del país fue una preocupación que antecedió al movimiento de la Reforma, como lo hemos analizado más arriba. En este sentido podríamos argumentar que la universidad reformista es moderna, si esto significa democratizar a la institución, pero seguirá siendo tradicionalista en relación al predominio de su orientación profesionalista así como a la manifiesta debilidad en materia de producción de conocimiento que la caracteriza hasta estos días.

Preguntarse hoy por la historia de la universidad no puede reducirse a posicionarse defensivamente en los postulados generales de la Reforma, como señala bien Crespo: “el asunto central del desarrollo de la enseñanza superior ha sido y es el del acceso a la modernidad, y las formas históricas específicas de dicho acceso en la Argentina” (1999:108). Ante todo sus ideales contribuyeron a la democratización de la vida pública en las sociedades de la región; de hecho, contribuyeron al fortalecimiento del espacio público en sociedades en las que la democracia siempre fue precaria e inestable. A partir de los cincuenta los ideales de la reforma se manifestaron en una realidad universitaria caracterizada por la emergencia de la complejidad originada por la multiplicación de instituciones, alumnos y docentes. Como característica ausente en la etapa reformista, cabe destacarse la emergencia del sector privado que introdujo en los hechos un proceso de diferenciación estructural y que de la mano de la creación de nuevas instituciones y la masificación general de los sistemas, los orientó hacia la construcción de un mercado de estudiantes, docentes e instituciones. Sobre estas condiciones estructurales se desplegaron posteriormente las políticas neoliberales de los noventa en diálogo y controversia con los ideales de la reforma, que si bien pueden tildarse de ambiguos, dieron sentido a las prácticas de diferentes actores universitarios.

Este proceso de diferenciación, asociado a la complejización del sistema y las instituciones que se observa a partir de los cincuenta, no estuvo asociado en lo sustantivo a una modificación del talante de la universidad de los abogados que el reformismo no había podido transformar. La asociación de la universidad con el sistema productivo fue débil y continuó siéndolo, también fue débil su capacidad de producir nuevo conocimiento y expandir de manera autónoma y sustantiva su base disciplinaria. La lógica de crecimiento del sistema fue fundamentalmente adaptativa a las características predominantemente tradicionalistas de la demanda. La universidad argentina y latinoamericana se desarrolló y complejizó fundamentalmente a partir de la demanda de movilidad social de los sectores medios, demanda a la que se vincula fuertemente el sentido otorgado a los requerimientos de democratización.

Hay que tener en cuenta que en los comienzos de los cincuenta no había más de setenta universidades en la región y siete en la Argentina, de las cuales la gran mayoría eran públicas y se localizaban en los centros metropolitanos. Concurría a ellas una pequeña fracción de los jóvenes de entre veinte y veinticuatro años que no superaban el 2% de la matrícula del conjunto, es decir, no más de doscientos mil estudiantes en toda la región. Sin embargo, algunos países como Argentina, Cuba Uruguay y Chile se habían adelantado ya a estas tasas que en conjunto habrían de incrementarse espectacularmente en las próximas décadas. Hasta entonces la universidad se había vinculado fundamentalmente a las necesidades de recursos formados para el Estado y una economía fundamentalmente agroexportadora. Se habían creado nuevas instituciones, pero a un ritmo parsimonioso sobre la base del modelo tradicional de cátedras y facultades. El modelo napoleónico, predominante a pesar de otras influencias internacionales, no había sido cuestionado en lo fundamental en el contexto de una economía y una sociedad poco diferenciada.

## **6. José Luis Romero-Riseri Frondizi. La fugaz edad de oro de la Universidad de Buenos Aires (1955-66)**

En 1955 tuvo lugar un golpe militar que terminó con el gobierno peronista que desde 1946 se encontraba en el poder a través del voto de los ciudadanos. La alianza tradicional del peronismo con la Iglesia y las Fuerzas Armadas se quebró a favor de una coalición que en la denominada “Revolución Libertadora” unificó provisoriamente al conjunto de fuerzas opositoras, entre ellas el viejo integrismo católico renovado por cierta apelación al liberalismo y la izquierda tradicional. La denominada “edad de oro” de la Universidad de Buenos Aires, de la que habían sido expulsados numerosos profesores que se reintegraban ahora a la vida universitaria, tuvo lugar en ese contexto político. Por otro lado, el movimiento estudiantil representado por la Federación Universitaria Argentina (FUA) fue un protagonista vital en esta transición junto al movimiento Humanista de raigambre católica. Gordon (2007) sintetiza los primeros cambios coyunturales de la siguiente manera: “El mismo 16 de Septiembre de 1955 estudiantes de orientación reformista, encabezados por dirigentes de la Federación Universitaria Argentina (FUA) ocuparon la Universidad de Buenos Aires, luego elevaron una terna de candidatos al rectorado y al gobierno provisional, integrada por tres reconocidos intelectuales de la época: el historiador José Luis Romero, el filósofo Vicente Fatone y el ingeniero José Babini. El gobierno militar, haciendo un equilibrio entre los distintos sectores que lo habían apoyado, nombró Rector de la UBA al reformista José Luis Romero, a la vez que nombraba Ministro de Educación a Atilio Dell’Oro Maini, quien respondía a los sectores más conservadores del catolicismo. En octubre de 1955, el gobierno provisional [...] restablece la Ley Avellaneda de 1885, declarando que era intención del gobierno restablecer la autonomía universitaria respecto al Poder Ejecutivo [...] a la vez que por el decreto 478 se declaraba en comisión a todo el personal docente universitario y se facultaba a los interventores a designar a profesores interinos. Respecto de la nueva legislación universitaria, el paso más importante habría de darse en diciembre de 1955 al sancionarse el decreto ley 6.043 que establecía los lineamientos para la organización de las universidades nacionales”.

El artículo 27 que no se reglamentó hasta 1958 suprimió las restricciones a la creación de universidades privadas, las cuales se multiplicaron complejizando y diferenciando estructuralmente el sistema de educación superior argentino que hoy está conformado

por cincuenta y cuatro universidades privadas y cuarenta y cinco públicas. El breve período de renovación de la UBA se desplegó en el contexto del “desarrollismo”, el planeamiento de los recursos humanos, así como el interés por parte del Estado de promover el desarrollo científico y tecnológico que el proceso de industrialización sustitutiva requería. Modernización disciplinaria e institucional así como radicalización política fueron las dinámicas contradictorias en la que se desplegó este intenso proceso de cambio e innovación universitaria (Prego & Torti, 2004).

Si bien se puede destacar el papel de líderes intelectuales, entre los cuales los más sobresalientes fueron José Luis Romero y Risieri Frondizi como rectores, las transformaciones en este caso fueron producto de una configuración relativamente amplia de personalidades, como las del científico Rolando García, decano de Ciencias Exactas o Gino Germani, impulsor de la sociología científica. Al mismo tiempo, el movimiento estudiantil reformista fue un actor protagónico en la modernización institucional de los primeros tiempos, aunque luego, la intensa conflictividad política a nivel nacional contribuyó a la radicalización política de los grupos estudiantiles así como a la creciente conflictividad en los claustros universitarios.

### **6.1. Una configuración virtuosa de actores: la coyuntural confluencia entre intelectuales innovadores y el movimiento estudiantil**

José Luís Romero (rector interino: 1955-56), historiador de la escuela de la historia de las ideas y mentalidades, reconocido intelectual que había quedado al margen de la vida universitaria durante el Peronismo, no fue simplemente un personaje de transición hacia la normalización estatutaria de la universidad. Su pensamiento universitario tuvo, sobre todo, una impronta histórica y social, que se manifestó en la corta e intensa labor desplegada durante su breve interinato. Gran parte de las políticas posteriores impulsadas por el filósofo Risieri Frondizi tuvieron su basamento en las primeras orientaciones de renovación institucional impulsadas por Romero. Su pensamiento, enraizado en la comprensión de la historia social de las sociedades, lo orientaba en primer lugar a entender el papel que ese organismo social podía jugar y jugaba en la sociedad. La idea rectora que orientó su práctica institucional abrevaba en el concepto de “función social de la universidad”, una concepción más compleja, por cierto, que la que actualmente se deriva de esa, para él, compleja constelación de ideas. Como ejemplo del tipo de reflexión que orientaba su práctica instituyente señalaba: “De hecho y por el imperio de las circunstancias, la universidad latinoamericana es una institución a la que se le exige mucho más -y en diversos planos- que a la Universidad europea o norteamericana. Son éstas, exclusivamente centros de enseñanza e investigación, y la colectividad no espera de ellas sino lo que prometen como tales, puesto que para otras necesidades colectivas hay, o surgen fácilmente, otros órganos destinados a satisfacerlas. Las universidades latinoamericanas, especialmente después de la primera guerra mundial, han sido vivamente solicitadas por inquietudes de otro tipo. La colectividad ha esperado de ellas fundada o no, la sistematización y formulación de nuevas corrientes de opiniones, sin duda difusas, heterodoxas y en ocasiones revolucionarias, de los nuevos sistemas de valores que comenzaban a adquirir espontánea vigencia y de las repuestas adecuadas a las nuevas situaciones espirituales y sociales. Este requerimiento constituye el hecho más sorprendente y significativo de la historia de la Universidad latinoamericana” (Romero, 1959). Si bien su interpretación comparada puede haber sido errónea a la luz del papel del movimiento estudiantil norteamericano de los sesenta nacido en Berkley, California, cuya repercusión sobre la configuración de valores y aspiraciones sociales de esa nación no pueden minimizarse,

el esfuerzo de enraizar la universidad en el mundo de los valores y las tensiones sociales para dirigirla hacia una síntesis superadora no puede ser desestimada.

Estas reflexiones tenían como fundamento el diagnóstico de que la “sociedad de los países latinoamericana ha perdido coherencia, está integrada por grupos que no están suficientemente articulados, o cuya articulación es notoriamente inestable” (Romero, 1959). Sin embargo, su regionalismo devenido de la reflexión social y cultural sobre nuestros países no estaba en disonancia con las corrientes internacionales que se podrían sintetizar de manera muy genérica como de predominio del funcionalismo que desde la teoría social legitimaba intelectualmente el modelo norteamericano de educación superior.

Durante su breve gestión se impulsaron proyectos que se consolidaron y acrecentaron con la gestión de Risieri Frondizi: Eudeba, la editorial universitaria que trastocaría el mercado del libro en el país; el proyecto de extensión universitaria en la Isla Maciel que articulaba a las distintas disciplinas en torno al diagnóstico y la implementación de políticas de transformación social a nivel local; la apertura de nuevas carreras como sociología, ciencias de la educación, psicología; el impulso a los Institutos de investigación; la departamentalización; la creación de institutos de investigación, etc. El papel de la Facultad de Ciencias Exactas fue fundamental en todo el proceso de renovación. La creación del Instituto del Cálculo, la renovación del claustro de profesores, y también el activismo estudiantil así como el posicionamiento ideológico de las autoridades hicieron de esta unidad académica uno de los motores de las transformaciones institucionales, pero asimismo un polo de disputa en torno al sentido del desarrollo científico en la universidad y el país que dieron lugar a reacciones decimonónicas por parte del “establishment” político y militar. Romero, fiel a su concepción, resaltaba frente a las reformas centradas en la tradición romana de la legislación, el papel de los cambios culturales centrado en la orientación de los actores. Resaltaba, en este sentido, el valor de la modificación de las prácticas tradicionales que deslindaba de una perspectiva de cambio institucional centrada en el reglamento. La perspectiva histórica y culturalista desde la que comprendía el fenómeno universitario no iba a estar reñida con la perspectiva más filosófica con la que Risieri Frondizi abordaría la problemática de la reforma universitaria.

El filósofo Risieri Frondizi, cuando se hizo cargo del rectorado (1957-62) había ya acumulado una experiencia de profesor en diversas universidades de Norteamérica y América Latina. Entre ellas había formado parte del prestigioso grupo de intelectuales que se habían asentado en la Universidad de Tucumán. Gran parte de su accionar como rector se superpuso a las iniciativas de Romero; compartían la idea de “la función social de la universidad”, concepto que desarrollaron desde distintas perspectivas disciplinarias. Frondizi desarrolló una concepción integral de la universidad a la que concebía como un organismo de reforma social, económica y cultural. Voluntad que pretendía resolver la falta de centralidad cultural de la universidad que muchos intelectuales como Halperín Donghi señalaban que la caracterizaba. Frondizi, que ya había publicado entre otras obras “El punto de partida del filosofar” y “¿Qué son los valores?”, expuso desde una perspectiva integral su concepción de la universidad y de las reformas introducidas durante su gestión en “La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina” (1971). En este texto desmenuzó, tomando posición teórica y práctica frente a cada uno de los aspectos de la vida universitaria: el ingreso, el rendimiento, la pedagogía, la investigación, el papel central de la ciencia y el tipo de ciencia necesaria, el papel de la orientación vocacional,

la relación con el Estado y el de la necesaria autonomía, el modo de formar investigadores, etc. Cada uno de estos aspectos fue sometido al escrutinio del análisis comparado y de la contrastación filosófica, científica u organizacional respecto de las distintas posturas en circulación en el mundo. En el diagnóstico más general del estado de la universidad argentina y latinoamericana sobre la que reflexiona, señaló, retomando una preocupación fundante de toda su propuesta de reforma: “Desde el siglo pasado las profesiones clásicas fueron las de abogado, médico e ingeniero. El desarrollo de la ciencia y la tecnología, por una parte, y el proceso de industrialización e incremento demográfico, por otra parte exigían que la universidad se reorientara. Sin embargo, aun en la actualidad, el número de estudiantes de las facultades de Derecho, el monto de sus presupuestos y el lugar de preeminencia que tienen frente a las facultades de ciencias, revela que se sigue viviendo en el siglo pasado”.

La prioridad a la profesionalización académica sobre la base de la integración entre docencia e investigación, el crecimiento notable de la investigación científica, la apertura a distintas corrientes del pensamiento contemporáneo, así como las actividades de intervención social a través de la extensión, y las publicaciones entre otras cosas, constituyen un momento, casi un acontecimiento que en 1966 fue abortado por la intervención militar. Al mismo tiempo, en el interior de la institución se dirimían los avatares de la vida política del país. La intervención del campo político en la vida universitaria se manifestó como parte de su naturaleza histórica, así como lo fue la reacción antimoderna y antilustrada de una elite en la que confluían sectores tanto de las Fuerzas Armadas, la Iglesia y sectores sociales asimilados directamente e indirectamente a ideologías enfrentadas a la idea de progreso.

Frondizi está en línea, más allá de las diferencias que un análisis más detallado podría detectar, con el pensamiento y la práctica de los intelectuales que hemos tratado en este trabajo. Este eje central pasa fundamentalmente por la crítica al mencionado modelo de hombre y formación encarnado en el abogado que mencionaba Albert Steger como paradigmático del estado de las relaciones sociales en América Latina. Al igual que los personajes anteriores continuó, aunque en una clave más filosófica pero además más centrada en la vida académica internacional, resaltando los valores de la ciencia y la Ilustración frente a los lastres del pasado que identificó en gran medida como los otros personajes tratados con la herencia española.

## **7. El Plan Taquíni. La expansión universitaria de los setenta: del papel del “caudillo universitario” en la coyuntura política**

Poco se ha escrito y estudiado el denominado Plan Taquíni, que concretó la creación de dieciséis universidades de provincia, completando así la cobertura regional de la Educación Superior en la Argentina entre 1971 y 1974. Prácticamente nada se ha escrito en relación a su incidencia en el sistema como así tampoco en relación a las condiciones político-sociales de la elaboración e implementación de esta política. Se trata nada menos que de la mayor creación de universidades nacionales a lo largo de su historia. En gran medida esta desatención al personaje y a la política de creación de universidades tiene que ver con su no inscripción en la tradición de la reforma y al hecho de que se tratara fundamentalmente de universidades de provincia así como al hecho de que se iniciara durante el régimen militar que gobernó al país entre 1966 y 1973. Quien impulsó esta política en sus inicios fue Alberto Taquíni, decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica durante el régimen militar, ligado por su padre al “establishment” científico sin que él mismo fuese un personaje significativo del mismo. Sin embargo, sus intervenciones, generalmente individuales y de impacto en los medios, dejaron sus huellas en el sistema universitario argentino. Una de sus temáticas predilectas fue la de la división de la Universidad de Buenos Aires en relación a la problemática de la magnitud de la matrícula, a la que pretendía aplicarle el criterio del “tamaño máximo” considerado en no más de veinte mil estudiantes. Problemática que se inscribía en la más general de la necesaria descentralización del sistema así como en la influencia del modelo de sistema e institución norteamericana, al mismo tiempo que no se inscribía en la tradición del pensamiento de la Reforma.

El origen más remoto de la idea de crear nuevas universidades ya sea por división de las existentes como de la creación “ex novo” sobre la base de institutos menores de provincia puede remontarse a la reunión de Samay Huasi en la Provincia de La Rioja (1969) a la que asistieron personajes intelectuales y políticos cercanos al gobierno militar. La preocupación, motivada en gran medida por el papel político que tenían las grandes universidades tradicionales, se concentraba en la problemática de la descentralización, política que se racionalizaba, por otro lado, desde distintas perspectivas técnico-académicas y que en gran medida se vinculaban también con la necesidad de controlar la radicalización política de la juventud universitaria. En su libro “Universidades para un Nuevo País” (1970), se manifiestan las tensiones entre un espiritualismo decimonónico y la aspiración a la modernización de las instituciones que se dirimieron durante el régimen militar. Resulta interesante analizar en esta política el papel que una política universitaria puede jugar en la legitimación de un régimen político, al mismo tiempo que ilumina las condiciones sociales y políticas que facilitan la introducción de innovaciones en las políticas públicas.

Más allá de las tensiones producidas con las universidades tradicionales, la creación de nuevas universidades respondía a reclamos de las propias comunidades regionales, a su vez alentadas en su reclamo por un gobierno interesado en garantizar su continuidad. La política universitaria constituyó en esa coyuntura un elemento de construcción política en cuyo contexto Taquíni introdujo su política de creación de nuevas universidades, las que, por otro lado, fueron finalmente completadas en su creación durante el régimen democrático que accedió al gobierno en 1973. Entre los objetivos que se planteaba Taquíni figuran los siguientes: la redistribución regional de las universidades; la necesidad de modificar el perfil profesionalista de la universidad argentina; desarrollar

carreras cortas y títulos intermedios vinculados a las actividades productivas; promover los estudios de post-graduación para la actualización permanente de los egresados; la organización académica debía responder tanto a la figura física del campus, como a la lógica académica de la departamentalización; el departamento como unidad de disciplinas afines de docencia e investigación (la dedicación exclusiva es un elemento fundamental en este contexto); el tamaño óptimo (diez mil a veinte mil alumnos). Es de hacer notar que Taquín propuso asimismo la división de la Universidad de Buenos Aires y la creación de universidades municipales. Durante los últimos años propuso la creación de Colegios Universitarios articulados a las universidades, siguiendo el modelo de los Community Colleges norteamericanos que fueron incluidos en la Ley de Educación Superior 24.521 de 1995.

En poco tiempo y en una coyuntura política caracterizada por la intensidad de los conflictos políticos se crearon dieciséis instituciones<sup>6</sup>. Como señalamos, el proceso que se inició en 1971 fue completado finalmente por el gobierno democrático que asumió en 1973. Al mismo tiempo es interesante observar que el modelo inicial fue modificado por diferentes lógicas en la que incidieron no solamente el modelo legitimado socialmente de las universidades tradicionales y las orientaciones de las tradicionales corporaciones profesionales existentes a nivel local, sino también por los actores académicos que rechazaban un modelo en el que, por ejemplo, el departamento debía reemplazar a la tradicional cátedra latinoamericana.

### **Reflexiones finales: la emergencia de los expertos.**

El régimen militar instaurado en 1976 que se extiende hasta 1983, no dará lugar a la creación de nuevas universidades ni a políticas específicas de desarrollo universitario. Las medidas se concentrarán en el enfriamiento y control de las universidades públicas básicamente centrada en la represión político-ideológica, así como en la limitación del ingreso a las casas de estudio. La apertura democrática del 83 dará lugar a un proceso de normalización del gobierno sobre la base de los patrones tradicionales de la Reforma así como una parcial renovación de los claustros a partir de nuevos concursos. Hasta 1989 el proceso será hegemonizado por agrupaciones estudiantiles vinculadas al partido radical en el gobierno que consolida una partidización del campo académico que se había iniciado de manera conflictiva en 1962 y profundizado a lo largo de las últimas décadas. Cabe señalar que esta naturalización de la intervención partidaria sin mediaciones no había sido una tradición de la Reforma.

El crecimiento significativo de una matrícula que había sido reprimida durante el período anterior, la emergencia de los posgrados cuyo desarrollo había sido por demás precario en un sistema relativamente desarrollado, la apertura a las corrientes de pensamiento internacionales acerca del papel de la universidad y el desarrollo científico caracterizaron a este período en el que no hubo expansión institucional del sistema.

A partir de 1993 desde el Estado se desarrolla una intensa política universitaria, concentrada y focalizada en medidas concretas, en “políticas” que ha modificado el

---

<sup>6</sup> En 1971 fueron creadas las universidades del Comahue y Río Cuarto, en 1972 las de Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta. En 1973 se crearon las universidades de Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, de la Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero. En 1974 se creó la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la de Mar del Plata.

perfil tradicional de la relación entre el Estado y la Universidad. Esta política, cuyo liderazgo fue asumido por el Lic. Juan Carlos del Bello desde la Secretaría de Educación Superior recientemente creada y que se cristaliza en la ley de Educación Superior 24.521 tiene algunas de las siguientes características: a) la intensidad y velocidad con que las políticas fueron aplicadas, b) la amplitud del espectro de medias planteadas en el plano horizontal y vertical como la relación entre universidad y educación superior no universitaria, normas para la creación y desarrollo del posgrado, la creación de organismos de amortiguación entre el Estado y la Universidad, como la Comisión de Evaluación y Acreditación de Universidades, el Consejo de Universidades y los Consejos de Planeamiento Regional de la Educación Superior. En poco tiempo esta política que se construyó en línea con las políticas de los organismos internacionales centradas en la eficiencia y la calidad del sistema así como una mayor orientación al mercado, modificó el balance de poder dentro del sistema en el que adquirió mayor relevancia el ejecutivo y los expertos. A partir de este momento se observa una consolidación de la figura del experto tanto a nivel del ejecutivo nacional como en la administración de las instituciones producto en gran medida de la complejización de las políticas pero que al mismo tiempo parece corresponderse con el declive de la figura del intelectual como una voz legitimada en el debate de las ideas sobre la universidad así como en la construcción de instituciones.

A partir de 1989 se crean nuevas universidades tanto privadas como públicas, fundamentalmente en el conurbano bonaerense. Las universidades de Quilmes y La Matanza en 1989, las de General Sarmiento, General San Martín, Tres de Febrero y Lanús en 1995. Por otro lado se nacionalizaron las Universidades de La Rioja, Formosa, La Patagonia Austral y Villa María fuera del área bonaerense. El sistema universitario se complejizó desde el punto de vista del número: 40 universidades públicas con 1.340.000 alumnos y 45 universidades privadas con 141 000 alumnos y una educación superior no universitaria con una matrícula de aproximadamente 450.000 alumnos. Al mismo tiempo se complejizaron los mecanismos de regulación del sistema lo que no puede dejar de incidir sobre la construcción de modalidades y estilos de autocomprensión y representación de las instituciones y el sistema en el que ahora los denominados expertos ocupan un lugar central de manera paralela a la burocratización y profesionalización que las nuevas formas de trabajo requieren.

En el texto hemos tratado, como señalamos en la introducción, de resaltar el papel de pensadores y forjadores de instituciones universitarias. El caso argentino posiblemente esté caracterizado por algunas notas que vale la pena resaltar. Ante todo la inexistencia de personajes que a nivel nacional puedan conjugar su incidencia intelectual con una temporalidad larga que permita pensar en una incidencia decisiva en la configuración y representación que la universidad tiene de sí misma.

En general la incidencia de los intelectuales ha estado temporal y espacialmente acotada a momentos e instituciones determinadas. Posiblemente esto tenga que ver con el carácter mesocrático de la universidad argentina, con la falta de relevancia que la universidad ha tenido desde el punto de vista de las políticas públicas, con el carácter precario que ha tenido la vida democrática y la continuidad de las instituciones en la Argentina y posiblemente también con la débil articulación entre campo cultural y campo universitario como lo ha observado Halperín Donghi.

En este contexto los personajes relevados, como pensadores forjadores, no lograron proyectar sus ideales universitarios más allá de experiencias institucionales en las que se realizaron temporalmente. Prácticas institucionales y modelos de universidad que constituyen hitos de resistencia desde una concepción de universidad científica a una

tendencia estructural orientada a la conformación de una universidad básicamente profesionalista resistente a la implantación y desarrollo de comunidades científicas.

En este sentido el trabajo ilumina a la universidad argentina desde lo que no pudo ser, desde una aspiración siempre presente y viva pero que se contrapone a la dinámica social y cultural prevaleciente.

Por otro lado el Estado no tuvo históricamente ni la voluntad ni la capacidad de modificar el patrón predominante. Como observamos el movimiento de la Reforma Universitaria del 18 supuso una aspiración a la modernización de la vida universitaria, pero cuya dinámica fue finalmente subordinada a lógicas sociales y políticas que iban más allá de la vida universitaria misma.

Sin embargo, este movimiento que fue obra de jóvenes que se consideraban a sí mismos como intelectuales, constituyó el fermento que revitalizó intelectualmente, pese a sus ambigüedades, a la Universidad incidiendo en la construcción y autocomprensión de la misma. En la historia intelectual de la universidad esta ha sido la incidencia más notoria y significativa. La cristalización en personajes de estos ideales han sido representados en este texto por José Luis Romero y Risieri Frondizi pero quedan muchos otros de relevancia, en gran medida ignorados por la historiografía, que no hemos relevado en este texto.

## **Bibliografía**

Brunner, José. "El desarrollo de la Educación Superior en América Latina". FLACSO, Chile, 1990.

Buchbinder, Pablo. "Historia de las Universidades Argentinas". Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

Caldelari, M. y Funes, P. "Escenas reformistas. La reforma universitaria 1918-1930". EUDEBA, Buenos Aires, 1998.

Cano, Daniel. "La Educación Superior en la Argentina". FLACSO, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1985.

Coll Cárdenas, Marcelo. "La Universidad Nueva entre 1897 y 1995". En: La Universidad Nacional de La Plata en su Centenario, Universidad de La Plata, 1998.

Crespo, Horacio. "Problematizar la historia de la universidad". En: Pensamiento Universitario N° 8, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.

Durkheim Emile. "Historia de las Ideas Pedagógicas". La Piqueta, Barcelona, 1981.

Frondizi, Risieri. "La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina". Paidós, Buenos Aires, 1971.

Gordon, Ariel. "Ilustración y Reformismo". Mimeo, 2007.

Gutiérrez, Juan M. "Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires". Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

Halperín Donghi, Tulio. "Historia de la Universidad de Buenos Aires". Eudeba, Buenos Aires, 1962.

Hobsbawm, Eric. "Historia del siglo XX". Crítica, Barcelona, 1995.

Krotsch, Pedro. "Educación Superior y Reformas Comparadas". Edit. Universidad Nacional de Quilmes, 2001.

Myers, Jorge. "Los itinerarios de una ideología". En: Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

Palacios Alfredo. "La Nueva Universidad". Gleizer, Buenos Aires, 1925.

Prego, Carlos & Torti, Cristina (Pedro Krotsch Coordinador). "Universidad: Procesos históricos de modernización, politización y regulación en la Argentina en La Universidad Cautiva". Al Margen, La Plata, 2004.

Portantiero, Juan C. "Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)". Siglo Veintiuno, México, 1978.

Romero, José Luis. "La experiencia argentina y otros ensayos". Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1959.

Steger, Hanns-Albert. "Las universidades en el desarrollo social de América Latina". FCE, México, 1974.

Tagashira, Roberto. "Apuntes sobre la historia de la Universidad de Tucumán". Mimeo, 2004.

Taquíni, Alberto. "Universidades para un nuevo país". Buenos Aires, 1970.

Terán, Juan B. "Discurso inaugural 1914". En: Obras Completas Tomo V, Universidad Nacional de Tucumán, 1980.

Terán, Oscar. "Para leer el Facundo: Civilización y Barbarie: cultura de fricción". Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007.

Vera, Maria Cristina. "Antecedentes del Movimiento universitario de 1918 en Córdoba: los profesores de la Facultad de Ciencias Físico- Matemáticas". CESU, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Zimmermann, Eduardo. "Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916". Sudamericana, Buenos Aires, 1995.